

Sres. Profesionales

La pandemia por COVID19 nos ha obligado a vivir una realidad que ha golpeado a nuestra profesión de manera nunca vista, donde además del estrés propio de la función asistencial se hace presente la incertidumbre económica del profesional independiente.

El Colegio ha tenido que adaptarse a una nueva modalidad de trabajo y al mismo tiempo hacer gestiones directas o a través de la Federación Médica de Río Negro ante las prestatarias, así como ante autoridades gubernamentales.

El descenso de la facturación; las barreras administrativas impuestas por las prestatarias para los pagos, reclamos de débitos y actualización de aranceles; las obligaciones impositivas nacionales, provinciales y municipales; los compromisos de pago de servicios, alquileres y sueldos al personal conforman un escenario angustiante, donde todo lo que se hace parece poco y no siempre los resultados son proporcionales al esfuerzo realizado.

Enunciamos a continuación el resumen de gestión institucional referenciando la documentación emitida en su momento.

*Comisión Directiva*

*Colegio Médico de General Roca*

## RESUMEN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

### GESTIÓN INTERNA

Se tomaron las siguientes medidas:

Realización de las reuniones de Comisión Directiva vía teleconferencia.

Adecuación edilicia y protocolización de las medidas de seguridad e higiene para el ámbito del CMGR.

Adaptación informática y logística para permitir el teletrabajo de todo el personal (desde el Colegio y desde sus domicilios). ([20/03/2020](#), [22/03/2020](#)) , y cambio progresivo del circuito administrativo para garantizar la recepción de facturación, gestión de pago y liquidaciones.

Realización del protocolo de seguridad e higiene para permitir la atención al público. Ej. recepción de facturación.

Confección de un portal para que las Obras Sociales y EMP puedan acceder a las facturas de los colegiados y los resúmenes de facturación, para que el retraso de la recepción de documentación en papel no sea un motivo de dilación en los pagos.

Ante la realidad de que, a la mayoría de los médicos les bajó la facturación se implementó suspender el cobro de la cuota societaria y la del Fondo de Educación Médica Continua del CMGR y se solicitó a la FMRN hacer lo propio ([07/04/2020](#))

Incorporación a la página de información actualizada día a día sobre Corona Virus. ([Ver página](#)).

Participación desde el CMGR en el Comité de Crisis de General Roca ([Ver página](#)).

A pedido del mismo, se confeccionó un listado con los horarios de atención y profesionales disponibles durante la pandemia, que se actualizará permanentemente en la página del Colegio para orientar a la población para ver donde recurrir ([13/04/2020](#))

### **GESTIÓN CONJUNTA CON FMRN ANTE OBRAS SOCIALES Y EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGA (EMP)**

Se trabajó intensamente en la gestión de cobros para no cortar la cadena de pagos, y se reclamó que se acepte la facturación de todas las modalidades de atención médica (Ej. teleconsulta a través de video conferencias o Whatsapp) ([25/03/2020](#))

Telemedicina: Se rechazó a los sistemas de teleconsulta propios de las Obras sociales y prepagas que no incluyan a los médicos Colegiados. Ej. Dr. en RED u otras aplicaciones. ([30/03/2020](#), [03/04/2020](#))

Solicitud de aumentos de emergencia a las distintas prestatarias por las consultas y prácticas médicas realizadas durante la pandemia, fundamentados en la mayor dedicación de tiempo y recursos por el uso de EPP.

IPROSS: Se sigue reclamando la firma de un nuevo convenio con incremento de valores.

Se abonó la facturación de febrero/20 sin débitos.

Ante la disminución abrupta de la facturación, se está trabajando con la FMRN en la posibilidad de pagar las prestaciones realizadas, distribuyendo el remanente según un porcentual de la facturación histórica de cada prestador.

Se confeccionó la guía y asesoramiento acerca de la Implementación del sistema de Validación Electrónica VEM del IPROSS para consultas y receta electrónica ([02/04/2020](#), [29/04/2020](#))

### **GESTIÓN ANTE CAJA MÉDICA**

Se solicitó a la Caja Médica ([30/03/2020](#)) suspender el pago de aportes previsionales e implementar medidas de ayuda a los médicos ante la pandemia. La respuesta de la Caja ([02/04/2020](#)) fue la prórroga y pago en cuotas de la obligación de pago de aportes. Además ofreció Créditos de Emergencia para los profesionales ([04/05/2020](#))

### **GESTIÓN ANTE AUTORIDADES NACIONALES Y PROVINCIALES**

En conjunto con la FMRN se petitionó ante las autoridades nacionales y provinciales, la disminución de la carga impositiva aplicada a los médicos e instituciones ante un escenario de descenso abrupto de la facturación y postergación de los pagos. ([25/03/2020](#), [06/04/2020](#), [06/04/2020](#))

Se está trabajando con la asesoría contable del Colegio para reclamar a la AFIP la inclusión de los médicos en el beneficio del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, relacionados con el pago de parte de los sueldos a empleados de los médicos por parte del ANSES y Créditos a tasa cero.

### **IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Luego de evaluar distintas opciones, todas con bajas probabilidades de obtener resultados satisfactorios inmediatos, y de analizar los respectivos asesoramientos contables se resolvió, no descontar ganancias en las liquidaciones desde el presente mes de mayo, aliviando así en parte la carga impositiva hacia los profesionales.

Los ingresos percibidos que no tuvieron retención quedarán sujetos a ser cancelados en un 100% en la declaración jurada anual 2020, cuyo vencimiento opera en junio de 2021, es decir, sin retenciones a cuenta para descontar.

### **INGRESOS BRUTOS**

Por último, se realizarán gestiones ante la Agencia de Recaudación Tributaria para lograr diferimiento en el pago del Impuesto a los Ingresos Brutos por los meses afectados a la crisis sanitaria, sin que implique sanciones y/o intereses.